



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 18

NÚM. 634

06 DE ABRIL DE 2026

Convocatoria para la entrega del
**Premio Municipal Martín Alejandro
Ramírez Silva "SISMO" 2026**, en el
Municipio de Zapotlán el Grande,
Jalisco.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

CONVOCATORIA

Al centro un escudo de armas que dice: Zapotlán el Grande. Gobierno Municipal 2024-2027. Cambio y Transformación.

Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que: **EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, en el punto número 10 diez del orden del día, de fecha 27 veintisiete de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, tuvo a bien aprobar por unanimidad de los asistentes (15 votos a favor y 1 inasistencia justificada) y ordenó la siguiente CONVOCATORIA.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se emite la Convocatoria para la entrega del Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" 2026, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para quedar como sigue:



CONVOCATORIA:

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, convoca a los deportistas, entrenadores e instituciones destacadas en la promoción, fomento o apoyo al deporte municipal, para que presenten sus propuestas al:

PREMIO MUNICIPAL MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA "SISMO" 2026.

En su modalidad:

Atleta deportivo convencional o adaptado y equipo deportivo de alto rendimiento que haya obtenido el primer lugar en competencias internacionales (Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Mundiales, Juegos Panamericanos)

Bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. - Se otorgará el premio al deportista o equipo deportivo que, por su esfuerzo, alto rendimiento y que haya sido acreedor al primer lugar en competencias internacionales en cualquier ámbito del deporte y la cultura física, durante los últimos dos años inmediatos anteriores hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, para que se constituyan como ejemplo de la comunidad Zapotlense.

SEGUNDA. - Podrán participar los deportistas o equipos deportivos, propuestos por todas aquellas personas y organizaciones públicas y privadas destacadas en la promoción, fomento, difusión o apoyo al deporte municipal, así como por las ligas y asociaciones deportivas municipales y la comunidad en general.



Podrán participar igualmente los deportistas y equipos deportivos que hayan participado o resultado ganadores en ediciones anteriores del premio objeto de la presente convocatoria, siempre que lo hagan por un logro deportivo distinto y nuevo, obtenido dentro de la temporalidad establecida en esta misma convocatoria

TERCERA. - Las propuestas deberán ser presentadas ante la Jefatura de Fomento Deportivo, con domicilio en Avenida Páez Still sin número dentro de la Unidad Deportiva Salvador Aguilar, en un horario de 09:00 a 14:30 horas a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 14:30 horas

O en la siguiente liga electrónica:

<https://forms.gle/G9hnPnaBLdNmatQy8>

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se contará con un plazo de diez días hábiles para la entrega de las propuestas correspondientes. En caso de que la documentación y los requisitos exigidos no se presenten de manera completa y adecuada, el registro será desechado sin más trámite."

Las propuestas de los deportistas y equipos deportivos presentados como candidatos deberán contener las actividades deportivas en que participó en el tiempo comprendido durante los años 2024, 2025 y hasta la fecha en que se emite la presente convocatoria, se deberá de adjuntar evidencias de la participación y del premio obtenido.

CUARTA. - Las propuestas deberán contener los siguientes requisitos, sin los cuales serán desechados sin más trámite:

1. Formato oficial que deberá contener los siguientes datos:
 - Nombre del deportista o equipo deportivo, número de celular y domicilio del deportista o representante del equipo;
 - Edad;
 - Sexo;
 - Disciplina deportiva y categoría en la que participa;
 - Datos de quien emite la propuesta;
2. Ser originario de Zapotlán el Grande, Jalisco, o bien comprobar su residencia mínima de 3 años en el municipio, o en su caso del representante del equipo deportivo.





3. Documentos que acrediten los logros obtenidos en el período comprendido de los años 2024, 2025 y hasta la fecha en que se emita esta convocatoria;
4. Copia simple de Credencial de Elector del deportista o representante del equipo deportivo;
 - En caso de ser menor de edad, CURP y copia simple de Credencial de Elector del padre y/o madre o tutor y llenar formato de autorización expresa;

QUINTA. - El Premio municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" 2026, consistirá en una estatuilla a menor escala del monumento del deportista antes mencionado.

SEXTA. - Una vez cerrada la convocatoria, las Comisiones Dictaminadoras: **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN, ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUDES**, y como coadyuvante la **COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CÍVICAS**, analizarán las propuestas, a efecto de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria. Los resultados obtenidos se someterán para aprobación ante el pleno del Ayuntamiento, quien elegirá al deportista o equipo deportivo ganador.

SÉPTIMA. - El H. Ayuntamiento Constitucional, **en Sesión Solemne a celebrarse el día 30 de abril de este año, en el marco de la conmemoración del natalicio de Martín Alejandro Ramírez Silva**, reconocerá al ganador del Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" 2026 el cual será entregado por la C. Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras. y por el cuerpo de Regidores que conforman el Ayuntamiento Municipal, en lugar y hora que se designe por este Ayuntamiento.

AVISO DE PRIVACIDAD

OCTAVA: Los datos personales recabados en el marco de las presentes bases son resguardados en términos de la legislación en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.





De conformidad con el artículo 3 fracción II, 21, 22 y 27 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 3, Fracción III 19, 20, 21 punto 2 y 22. El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Av. Cristóbal Colón, Colonia Centro C.P. 49000: es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

OTRAS DISPOSICIONES Y CASOS NO PREVISTOS.

NOVENA: La interpretación de las presentes bases de la convocatoria, así como la resolución de lo no previsto en ellas, corresponderá a las comisiones dictaminadoras: Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes, y la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, resolverán lo que resulte conducente y cuyas determinaciones serán públicas, definitivas e inapelables.

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
"2026, CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 27 de marzo del 2026.


C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL




MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



**FORMATO PARA LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL MARTÍN
ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA "SISMO" 2026.**

JEFATURA DE FOMENTO DEPORTIVO

DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,

JALISCO.

PRESENTE

Por medio de la presente, el/la que suscribe, hago la propuesta al Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" 2026, manifestando los siguientes **datos de la propuesta** para los efectos de la convocatoria:

En caso de ser en la modalidad por equipo deportivo, completar con los datos del representante y anexar documento con el listado de los integrantes del equipo.

NOMBRE COMPLETO DE LA PROPUESTA (ATLETA O EQUIPO DEPORTIVO):

DOMICILIO: _____

EDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

SEXO: _____

DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA QUE PARTICIPA:

MODALIDAD: (CONVENCIONAL, ADAPTADO O EQUIPO)





DESCRIPCIÓN DE LOGROS OBTENIDOS:

Adjuntando los documentos que acrediten los logros y aceptando todos los términos, condiciones y procedimientos que señale la Convocatoria para otorgar el Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" 2026.

Atentamente

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, a _____ del mes de _____ del año 2026.

(Nombre y firma de quien propone)

DATOS DE CONTACTO DE QUIEN PROPONE

NOMBRE:

NÚMERO DE TELEFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:





FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA MENOR DE EDAD, PARA LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMO MUNICIPAL MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA "SISMO" 2026.

**JEFATURA DE FOMENTO DEPORTIVO
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO.
PRESENTE**

Por medio de la presente, el/la que suscribe, _____, quien soy (padre, madre, o tutor/a) _____ del/la menor de edad _____, quien está siendo propuesto/a al premio municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" 2026, manifestando que he leído las bases de la convocatoria y autorizo la participación del/la menor, para que se sujete a todas las bases y compromisos que la convocatoria requiera, así como en caso de ser seleccionado/a pueda asistir a recibir el premio el día y la hora que así se señale, adjunto mi credencial de elector como parte del consentimiento otorgado para la participación del menor.

Atentamente

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, a _____ del mes de _____ del año 2026.

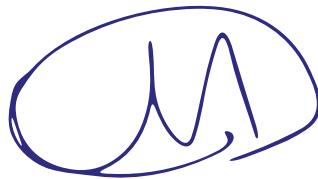
(Nombre y firma del padre, madre o tutor/a)



Dado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día 27 de marzo de 2026.

C. Síndica Claudia Margarita Robles Gómez: rúbrica. **C. Regidor Miguel Marentes:** rúbrica. **C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** rúbrica. **C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez:** rúbrica. **C. Regidora Yuliana Livier Vargas De la Torre:** rúbrica. **C. Regidor José Bertín Chávez Vargas:** rúbrica. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** rúbrica. **C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:** rúbrica. **C. Regidor Oscar Murguía Torres:** rúbrica. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** rúbrica. **C. Regidor Higinio Del Toro Pérez:** rúbrica. **C. Regidora María Olga García Ayala:** rúbrica. **C. Regidor Gustavo López Sandoval:** rúbrica. **C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez:** rúbrica.

Para publicación y observancia, Promulgo la presente Convocatoria para la entrega del Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva “SISMO” 2026, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 06 seis de abril de 2026.



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal

La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y -----CERTIFICO-----

Que con fecha 06 de abril de 2026, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; la Convocatoria para la entrega del Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" 2026, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLANSE RUBÉN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

2026, CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 06 de abril de 2026

MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.

Correspondiente al día 06 de abril de 2026

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 06 de abril de 2026, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento

La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y -----CERTIFICO-----

Que con fecha 30 de marzo de 2026, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; la Convocatoria para la entrega del Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" 2026, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLANSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
2026, CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 30 de marzo de 2026



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.
Correspondiente al día 30 de marzo de 2026
En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 30 de marzo de 2026, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento
